

El esperpento de nuestra política

Con motivo de la publicación, en dos volúmenes, de artículos que tenía dispersos, el autor, don Francisco Murillo, se permitió hacer el siguiente comentario irónico en el texto introductorio: "La ventaja de este tipo de recopilaciones es que permiten no leer de golpe lo que antes no se había leído por separado" (cito de memoria). Recordé estas palabras viendo el otro día la nueva película de Torrente. Solo

que ahora en sentido inverso: basta verla para percibir, "de golpe", cómo determinadas prácticas políticas aisladas terminan desembocando en esta descarnada sátira de nuestra política. Como es habitual en esos casos, en ella dominan la hipérbole y el esperpento, la deformación grotesca. Y, tratándose de un personaje como Torrente, todo aparece recubierto de un pegajoso barniz de cutrería. La cuestión es si, como ocurre en el universo valleinclanesco, no

estamos solo ante una caricatura cruel, sino ante la revelación, en clave de ácida comedia, de una realidad más profunda. Quizá por eso mismo, la película no me hizo la más mínima gracia.

Traigo esto a colación, porque la próxima semana comenzarán a ventilarse en sede judicial tanto el caso *Kitchen*, que afecta directamente al PP, como el primer juicio de la trama protagonizada por Ábalos y otros personajes asociados; y aquí el parti-

do interpelado es el PSOE. El bipartidismo sentado en el banquillo. Como es obvio, se trata de casos de naturaleza distinta: uno, el *Kitchen*, remite al uso presuntamente ilegal de recursos públicos para proteger al partido frente a investigaciones judiciales, algo que habría comenzado del mismo Ministerio del Interior; o sea, un sector del aparato del Estado actuando frente al Estado de derecho. El otro caso responde a una modalidad de venalidad política con la que estamos más familiarizados, la instrumentalización de decisiones administrativas en beneficio propio, el aprovechamiento de la proximidad al poder para obtener ventajas económicas.

Lo que sí une a ambos casos, sin embargo, es que en uno y otro se van a enjui-

ciar conductas que remiten a hechos ocurridos bastante tiempo atrás. En menor medida en el que afecta a Ábalos y Cía., aunque incluso ahí, al menos en el caso de las mascarillas, se remontan al tiempo de la pandemia. El escándalo de la Kitchen saltó a la atención pública en 2018, con motivo de las pesquisas al comisario Villarejo, pero las actividades ahora investigadas hay que remitirlas a 2013. Como se ve, la lechuza de la Minerva judicial se toma su tiempo antes de emprender el vuelo. Y eso no es necesariamente negativo. Además de responder a necesidades garantistas del proceso, permite que estas prácticas no acaben cayendo en el olvido, aunque vuelvan a irrumpir como elefante en cacharrería en nuestro espacio públi-

Estos casos constituyen una de las causas de que aumente la desconfianza, la termita que todo lo corroe

co, reforzando precisamente esa sensación a la que aludíamos al comienzo. No en vano, como decía Javier Pradera, “el reto de escribir sobre la política democrática está en ser implacable con su realidad sin abandonar la fe en sus ideales”.

Está demostrado que la corrupción constituye una de las causas directas del aumento de la desconfianza en la política, la termita que todo lo corroe. Y a estos

efectos es indiferente su gradación, ese espectro que distingue entre corrupciones blancas, grises y negras [Heidenheimer], según su mayor grado de quebranto moral. Cada caso de venalidad política contribuye al desánimo cívico, porque no solo apunta a deficiencias graves en el sistema inmunológico, esos glóbulos blancos institucionales encargados de detectar y eliminar la infección con prontitud; también porque saca a la luz la hipocresía de los actores políticos: cada caso de corrupción del bando contrario lo convierten en munición arrojada contra el adversario, mientras que cuando les afecta a ellos, todo son intentos de justificación. Cada grupo minimiza lo propio y sobredimensiona lo ajeno.

Con todo, el mayor problema es que la

polarización nos vuelva inmunes ante los casos que afecten a los *nuestros*, que, a pesar de su gravedad, acabemos evaluándolos como meros obstáculos en el camino frente a lo que verdaderamente importa: la constante oposición al adversario y su intento de superación permanente. Lo que debería ser excepcional corre así el riesgo de banalizarse y confundirse con el ejercicio ordinario del poder. Y de ahí al esperpento de Torrente hay una línea muy fina. La coincidencia de estos juicios con el periodo electoral en Andalucía será una excelente ocasión para someter a prueba a los partidos afectados y comprobar hasta qué punto el partidismo es o no capaz de ceder ante las exigencias de la salud democrática.